



## Petición de apoyo económico para la defensa jurídica de Gabriel Pombo Da Silva

---

UHURU :: 27/02/2020

El pasado 25 de Enero detuvieron en Portugal al compañero anarquista Gabriel Pombo Da Silva y se pide apoyo económico para su defensa jurídica y carta de apoyo.

GABRIEL NO ESTARÁ SÓLO. solidariosdelasanidad nos sumamos a la campaña de apoyo jurídico y a la defensa del compañero Pombo da Silva Cuenta, a nombre de su compañera Elisa, para recibir las aportaciones solidarias de forma mas rapida, directa y organizada posible: TITULAR: Elisa Di Bernardo BANKINTER IBAN: ES06-0128-0180-3601-0009-8696 BIC/SWIFT: BKBKESMMXXX

Nuestro compañero Gabriel, detenido el pasado 25 de Enero en Portugal, sigue encerrado en las celdas de la judicatura de Oporto en espera de posible extradición. La segunda parte del juicio iniciado el 27 de Enero todavia no ha empisado, tendrá lugar en los proximos dias. Hasta que no lo notifiquemos, la direccion del contacto para escribirle sigue siendo la misma:

### **Gabriel Pombo Da Silva**

EPPJ Porto  
Rua Assis Vaz, 109  
4200-096 Porto  
Portugal

En espera de mas novedades, su abogado, que es solidario con Gabriel, nos ha adelantado que la cantidad de dinero necesaria para la defensa va a ser considerable. Necesita apoyarse y pagar puntualmente a los profesionales con los que está obligado a trabajar; no puede actuar sin el concurso de abogados de Portugal y muy probablemente de Alemania. Por

lo tanto, se necesita desde ya una cantidad de dinero constante para hacerse cargo de toda la burocracia que implica el concurso de administraciones de justicia de tres países diferentes (España, Alemania y Portugal).

### **Actualmente la situacion juridica es la siguiente:**

La fiscalía de Girona pretende que Gabriel cumpla 16 años más por una interpretación de una refundición de penas inexistente. Niega el principio de especialidad (una de las razones juridicas por la que fue posible la liberacion de Gabriel en el junio del 2016), que ha de ser reclamado por Alemania a petición de Portugal, si opcionalmente lo estiman oportuno.

La extradición queda congelada mientras Portugal analiza la situación, pregunta a Alemania sobre el principio de especialidad y determine la situación para extraditarlo o no.

El objetivo de la defensa es la liberación inmediata por reconocimiento del mismo principio de especialidad.

Si eso no se consiguiera, el objetivo sería evitar la extradición y que cumpliera la supuesta pena residual en Portugal, evitando el acoso que le esperaría en las cárceles españolas.

En caso de extradición se lucharía para que no se cumpliera esa pena aplicando redenciones y refundiciones que hasta hoy no han sido computadas, acción que también se plantearía realizar si cumpliera esa pena en Portugal.

En todo caso, hay que trabajar legalmente para que ninguna fiscalía pueda reabrir ninguna causa anterior y acabar con toda posible orden de arresto.

Se ha abierto una cuenta, a nombre de su compañera Elisa, para recibir las aportaciones solidarias de forma mas rapida, directa y organizada posible:

TITULAR: Elisa Di Bernardo  
BANKINTER  
IBAN: ES06-0128-0180-3601-0009-8696  
BIC/SWIFT: BKBKESMMXXX

**GABRIEL LIBRE!**  
**TODXS LIBRES!**  
**VIVA LA ANARQUIA!**

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_est\\_esp.php/peticion-de-apoyo-economico-para](https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/peticion-de-apoyo-economico-para)